

RESOLUCIÓN

N° 105 /98

EXpte. N° 13=28625/97

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG. 0002

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de materiales para trabajos de encuadernación a realizarse durante el presente año en las Oficinas de Encuadernación del Archivo General del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 22/25.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 61.597,50.-) a la Cuenta: "OTROS N.E.P." (05-01-00-00-01-0002-2-9-9-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-

21

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION